



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

GP Republicano
Carrera de San Jerónimo, 40, 5a pl.
28071 Madrid
Centraleta. Telf. 91 390 59 95
c/e: administracio@gperc.congreso.es
Prensa. Telf. 91 390 56 87
c/e: prensa@gperc.congreso.es

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario **REPUBLICANO**, a instancia de la Diputada **Marta Rosique i Saltor**, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **enmienda a la PROPOSICIÓN NO DE LEY** del Grupo Parlamentario **PLURAL** por la que se insta al Gobierno a hacer efectiva la reciprocidad de todas las televisiones autonómicas del Estado (Núm. Exp. 162/000407).

Congreso de los Diputados, a 28 de septiembre de 2021

Marta Rosique i Saltor
Diputada
GP Republicano

Gabriel Rufián Romero
Portavoz GP
GP Republicano





ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

Enmienda

Adición

Parte Dispositiva

Se propone la modificación de la parte dispositiva, que queda redactada en los siguientes términos:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno español a adoptar las medidas necesarias, incluida la cesión del espectro radioeléctrico administrado por el Estado, para hacer efectivo lo dispuesto en el artículo 40.4 de la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual, garantizando la reciprocidad de todas las cadenas de televisión públicas en el conjunto del Estado que sean de un mismo dominio lingüístico y a rendir cuentas en un máximo de tres meses desde la toma en consideración de dicho acuerdo.»

Justificación


Mejora técnica.

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente **ENMIENDA** a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Plural, por la que se insta al Gobierno a hacer efectiva la reciprocidad de todas las televisiones autonómicas del Estado (**Núm. expte. 162/000407**).

En el Congreso de los Diputados, a 28 de septiembre de 2021


PORTAVOZ
GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA


PORTAVOZ
G.P. CONFEDERAL DE UNIDAS
PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA
EN COMÚN

ENMIENDA

De modificación

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a tomar las medidas necesarias para hacer efectiva la reciprocidad de todas las cadenas de televisión públicas en el conjunto del Estado y a rendir cuentas **en al menos seis meses desde la toma en consideración de dicho acuerdo**”.